



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL PEZ

El Pleno del Ayuntamiento de Barbadillo del Pez, en sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora del servicio de taxi en Barbadillo del Pez.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a fin de que los interesados, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Barbadillo del Pez, a 30 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente,  
Julián Hoyuelos Quintanilla